22045-74

Guayaquil, 5 de Marzo de 1.982

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ecosistemas, Ecuatoriana de
Computación y Sistemas S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 316 de la Ley de Compañías, me permito presentar por su digno intermedio al Directorio y más Accionistas de la Empresa, el informe correpondiente al ejercicio económico de 1.981 en mi calidad de Comisario.

El estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1.981, presenta la siguiente liquidacion:

Ingresos por Procesamiento y Servicios Técnicos		S/. 11'478.197,00
Ventas de Equipo		2'387.647
		13'865.844,00
Costo de venta	S/. 1'988.229,00	
Gastos de Gerencia General	3'785.352,00	
Gastos de Análisis y Programación	1'370.744,00	
Gastos de Procesamiento	1'328.174,00	
Gastos sección Técnica	1'519.900,73	
Gastos sección ventas	161.812,00	10'154.214,00
		3'711.630,00

Examinados los Balances y Anexos respectivos, encuentro que todos los procedimientos contables han sido llevados en forma correcta y que los valores determinados en los mismos concuerdan exactamente entre si.

El Activo Corriente, excluyendo la cuenta de bodega de repuestos, asciende a la suma de S/. 9'127.005,00 lo que nos da un coeficiente de liquidez de 3.35.

Las depreciaciones de los Activos Fijos hasta 1.981, asciende a la suma de S/. 7'394.680,00, con un Activo Fijo de 13'667.460,00 igual al 54,10% de - depreciación realizada.

En mi opinión, los resultados contables presentan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el ejercicio de 1.981 están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio analizado.

Muy atentamente,

Lcdo. GILBERTO FLOR VERDESOTO
Comisario.